

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9103 *Resolución de 24 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 125, de 1 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre, de las cuales una se reserva para el turno específico de discapacitados.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de 24 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.antequera.es/>).

Antequera, 24 de julio de 2020.—El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.